Construcción de una Comunidad Resistente Ante Desastres





Ciudad de Yakima Plan de Gestión Integral De Emergencia (CEMP)

2015



Esta página en blanco intencionalmente

Ciudad de Yakima Plan de Gestión Integral de Emergencia

Promulgación

Con este aviso, me complace promulgar oficialmente el Plan de Gestión Integral de Emergencia de la Ciudad de Yakima (CEMP) el 13 de Enero de 2015.

Este plan es efectivo inmediatamente y reemplaza las versiones anteriores. CEMP fue fundada en acuerdo con el estado y en cumplimiento de las normas federales y estatales. CEMP representa el marco para las actividades de mitigación, preparación, respuesta y recuperación de desastres de la ciudad. CEMP detalla autoridades, funciones y responsabilidades para establecer un plan de acción mutuamente entre departamentos de la Ciudad, divisiones y otras entidades públicas y privadas de la ciudad en respuesta a un desastre. El CEMP apoya el Sistema de Gestión de Incidente Nacional (NIMS) y está en complimiento de requisitos y utiliza el Sistema Comando de Incidente de NIMS (ICS). El CEMP se utilizara para mejorar la capacidad de la ciudad reduciendo el impacto de un desastre o un evento importante para los ciudadanos, el medio ambiente, la economía, y la propiedad.

Se ha realizado todo esfuerzo para asegurar la compatibilidad de los CEMP's con las normas del programa de gestión de emergencias de una seguridad publica moderna, las leyes actuales y la estructura organizativa de la Ciudad de Yakima.

Los directores de cada departamento de la Ciudad se les recuerdan sus responsabilidades relativas a gestion de emergencias, específicamente para apoyar y participar en los comités asignados, asistir a las sesiones de entrenamiento, ofrecer actualizaciones al CEMP según sea necesario y mantener un plan de Desastre Interno de cada Departamento que permita la continuación de servicios durante y después de un desastre o evento significativo.

A través de nuestras acciones colectivas, nuestro compromiso de salvar vidas, preservar el medio ambiente, mantener la economía y protección de la propiedad dentro de la Ciudad de Yakima se verá reforzada.

Yo, Tony O'Rourke, Administrador Municipal, promulgo el adjunto Plan de Gestión Integral de Emergencia de la Ciudad de Yakima.

Administrador Municipal

Jong Course

Distribución del Plan

Gerencia de la Ciudad (Administrador Municipal y Director de Preparación de Emergencia))

Concejo Municipal

Secretario Municipal

Departamento de Bomberos

Departamento Legal

Departamento de Policía

Departamento de Obras Públicas

División de Administración de Código

Desarrollo de la Comunidad

División de Relaciones de la Comunidad (PIO)

Desarrollo Económico

División de Ingeniería

Alquiler de Equipo

División de Servicios Financieros

División de Recursos Humanos

Servicios de Tecnología Informática

Oficina de Servicios de Desarrollo de Vecindarios

Parques y Recreación

División de Planificación

División de compras

División de Recolección de Basura

División de tráfico y calles

SunComm

División de Transito

División de Servicios de Utilidad

Agua e Irrigación

Aguaresidual

Área Terminal de Yakima

Construcción de una Comunidad Resistente Ante Desastres Índice de Contenidos

RESU	MEN EJECUTIVO	9
PLAN	BASICO	
I.	Propósito, Alcance, Situaciones, y Suposición	15
	A. Propósito	
	B. Alcance	
	C. Resumen de la Situación	
	1. Evaluación de Posibilidades	
	a. Capacidad de Preparación	
	b. Capacidad de Respuesta	
	c. Capacidad de Restauración y Recuperación	
	2. Resumen de Mitigación	
	D. Planeamiento de Suposición	
II.	Concepto de Funcionamiento/Coordinación	17
	A. General	
	B. Intención Operativa	
	C. División de Responsabilidades	
	1. Gobierno de la Ciudad	
	2. Gobierno del Condado	
	3. Gobierno Estatal	
	4. Gobierno Federal	
	5. Organizaciones Nogubernamentales y Voluntarias	
	6. Sector Privado	
	7. Ciudadano	
	D. Objetivos y Metas de Gestión de Emergencias	
	E. Continuidad de Gobierno/Continuidad de Funcionamiento	
III.	Estructura de la Organización de Emergencia y Asignación de Responsabilidades	22
	A. Estructura Organizativa de Emergencia	
	1. Administrador Municipal	
	2. EOC Organización de Operaciones de Rutina	
	3. EOC Operaciones Mejoradas	
	4. EOC Operación Completa	
	5. EOC Funcionamiento Catastrófico	
	B. Asignación de Responsabilidades	
	C. Recopilación de Información del Desastre	
IV.	Dirección, Control and Coordinación	30
	A. General	
	B. Sistema de Información Conjunta	
	C. Plan de Integración	
	1. Integración Vertical	
	2. Coordinación Horizontal	

V.	Administración A. Administraci B. Gestión Fina C. Logística		31				
VI.	A. Proceso de Planificación B. Responsabilidad de la Planificación y Coordinación C. Plan de Mantenimiento D. Aprobación del Plan E. Distribución del Plan F. Disponibilidad del Plan						
VII.	Autoridades y a A. Federal B. Estatal C. Local D. Guía	guías	33				
VIII.	Respuesta y As	ignación de Apoyo	33				
TABLA	IS						
	Tabla 1: Tabla 2: Tabla 3: Tabla 4:	Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas Fase de Respuesta de Emergencia de Responsabilidades Métricas Fase de Restauración y Recuperación de Emergencia de Responsabilidad Recopilar Información Crítica o Esencial Métrica	des Métricas				
APÉND	ICE						
	Apéndice 1: Apéndice 2: Apéndice 3: Apéndice 4: Apéndice 5: Apéndice 6: Apéndice 7: Apéndice 8: Apéndice 9:	Autoridades y Guías Glosario/Acrónimos Entrenamiento, Simulacro y Ejercitar Proclamación Local o Declaración de Emergencia Proclamación de Emergencia Civil Apoyo de Pre-Incidente y de Incidente Ayuda mutua Intraestatal Amenazas y Riesgos Responsabilidades Especificas—Estatal y Federal					
ANEXO							
AIVEAU	Anexo A: Anexo B: Anexo C: Anexo D: Anexo E: Anexo F: Anexo G:	Medidas de Protección Públicas Reubicación/Evacuación Centro de Operaciones de Emergencia Respuesta de Materiales Peligrosos Evaluación de Daños Poblaciones de Alto Riesgo—Necesidades Específicas Cuidado Masivo					

Anexo H: Recuperación

Anexo I: Difusión de Información Publica

Anexo J Apoyo de Defensa a las Autoridades Civiles

Anexo K: Cumplimiento de la ADA

Registro de Cambios

El Director de Preparación de Emergencia de la Ciudad asegura que cambios necesarios y las revisiones al plan sean preparados, coordinados, publicados y distribuidos.

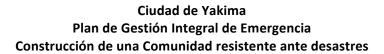
El Director de Preparación de Emergencia revisara y ejercerá elementos del CEMP anualmente y presentara un plan actualizado al Estado de Washington División de Gestión de Emergencias (EMD) cada cinco años.

El plan se someterá a revisión cada vez que:

- Falle durante una emergencia.
- Ejercicios, ejercicios que revelen deficiencias o "disminución (s)".
- Cambios de la estructura del gobierno local
- Cambios de situaciones de la comunidad.
- cambios de RCW 38.52; WAC 118-30-060; y requisitos Federales p.ej., Marco de Respuesta Nacional.

El Director de Preparación de Emergencia mantendrá una lista de individuos y organizaciones que han controlado copias del plan. Solo las personas con copia controlada automáticamente se les proporcionaran actualizaciones y revisiones. Los titulares del plan deben publicar y registrar estos cambios. Las copias revisadas serán fechadas y marcadas para mostrar donde se han hecho cambios.

Razón del Cambio	Fecha del Cambio	Página(s) Afectadas	Cambios Hechos Por



Esta página en blanco intencionalmente

RESUMEN EJECUTIVO

PROPOSITO Y DESARROLLO

El Plan de Gestión Integral de Emergencia (de aquí en adelante referido como CEMP) pretende mejorar la capacidad de la Ciudad para disuadir, prevenir, responder, y recuperar de actos de terrorismo y desastres causados por humanos y desastres naturales a través del desarrollo de uno solo, visión de preparación y una estrategia común. Este esfuerzo de planificación está diseñado para ayudar al liderazgo en dirigir esfuerzos programáticos, lograr resultados, garantizar la rendición de cuentas y asignar correctamente los recursos limitados en los próximos tres años. El CEMP refleja la experiencia de los grupos de interés de niveles de gobierno, agencias públicas y privadas, y organizaciones sin fines de lucro. Además, el CEMP está diseñado para servir como guía a largo plazo que es capaz de dirigir tanto corto – como esfuerzos a largo plazo de la Ciudad y agencias no-gubernamentales para llevar a cabo una misión y visión de gestión de emergencias.

El CEMP fue desarrollado en colaboración con los grupos de interés de la gestión de emergencia de la Ciudad. Los accionistas ayudaron a identificar el estado final deseado de las capacidades de gestión de emergencias de la ciudad utilizando la lista de capacidades (ahora las capacidades básicas) del Departamento de Seguridad Nacional. Además, desarrollaron una visión de tres años y una misión para el programa de gestión de emergencias de la ciudad. Utilizando la aportación de los accionistas la Ciudad desarrollo siete objetivos estratégicos que mejora la capacidad para prepararse, para responder, recuperarse, y mitigar, prevenir, y proteger contra riesgos. Los objetivos estratégicos son muy ambiciosos y requieren gran dedicación, recursos, y liderazgo para iniciar proyectos, implementar cambios, progreso y finalmente alcanzar los resultados deseados.

VISION, MISION Y PRINCIPIOS

Una parte clave de la CEMP es la visión, misión, y principios. Juntos, la visión, misión, y principios podemos ayudar a la Ciudad y a los grupos de interés identificar y priorizar los objetivos estratégicos.

Visión

Una ciudad preparada y con capacidades de coordinación para prevenir, proteger contra, responder, y recuperarse de los peligros.

Misión

Agencias de gobierno de la ciudad, los grupos de interés, organizaciones de voluntarios y la comunidad trabajan eficientemente y de manera coordinada para proteger la vida, propiedad, medio ambiente, y la economía de cualquier situación de emergencia.

Principios

Los principios proporcionan parámetros amplios pero constantes esfuerzos de planificación estratégica.

El Plan de Gestión Integral de Emergencias se esfuerza por ser:

- 1. **Exhaustivo.** Considerar y tomar en cuenta riesgos, fases, lo grupos de interés e impactos relevantes para desastres.
- 2. **Progresiva.** Anticipar futuros desastres y tomar medidas preventivas para construir comunidades resistentes a los desastres y recuperarse de los desastres.
- Basada en Riesgo. Utilizar principios de gestión de sonido riesgoso en asignación de prioridades y recursos.
- 4. **Integrado**. Asegurar la unidad de esfuerzo entre niveles de gobierno y elementos de la comunidad (toda la comunidad).
- 5. **Colaboración.** Crear y mantener relaciones amplias y sinceras para fomentar la confianza, promover un ambiente de equipo, crear consenso y facilitar la comunicación.
- 6. **Coordinación.** Sincronizar las actividades relevantes de los grupos de interés para lograr el propósito común.
- 7. **Flexible.** Utilizar enfoques creativos e innovadores en la solución de problemas ante desastres.
- 8. **Profesional.** Enfocar e utilizar el conocimiento basado en entrenamiento, ética, administración pública, y mejorar continuamente.

SUPOSICIONES

Algunas suposiciones claves se utilizaron en el desarrollo de CEMP, incluyendo:

- 1. El éxito del CEMP es dependiente sobre las asignaciones de los recursos apropiados.
- 2. Metas y Objetivos se basan en las prioridades de la gestión de emergencias de la Ciudad y los recursos disponibles.
- 3. Cuando los recursos son insuficientes para lograr un objetivo(s), la Ciudad podrá solicitar recursos adicionales a través de los medios apropiados.
- 4. El CEMP puede utilizarse como una herramienta para establecer las prioridades de la financiación de la subvención.
- 5. El enfoque de la CEMP de la ciudad puede cambiar durante o después de un desastre pero las funciones identificadas se reanudaran lo más pronto posible.
- 6. Liderazgo de la Ciudad debe supervisar y reconocer el logro y avances en las metas y objetivos del CEMP

COMUNICACIÓN

Varias técnicas de comunicación serán utilizadas para diseminar el CEMP para ayudar a crear conciencia de, ayuda para, el CEMP. El CEMP se formara como un programa que será la base de gestión de emergencia una implementación exitosa y mejorada depende en una comunicación efectiva.

Comunicación del CEMP se realizara a través de lo siguiente:

- Internamente, el CEMP será comunicado a los niveles de organización de la Ciudad.
- Externamente, el CEMP estará ampliamente disponible. Específicamente, el CEMP se comunicara a los grupos de interés de la comunidad y el público.

IMPLEMENTACION Y SUPERVISIÓN

La implementación y la supervisión del CEMP se llevaran a cabo por la Ciudad y los grupos de interés.

ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO

El CEMP es un documento en vida y será sometido a un proceso de revisión anual por la Ciudad y los grupos de interés. Como parte del proceso anual de revisión, los grupos de interés internos y externos proporcionaran el aporte. Estas revisiones serán documentadas para proveer un plan de enmienda o un plan de actualización. A lo mínimo, este plan debe estar actualizado anualmente para mantener los cambios del medio ambiente de la Ciudad. Se mantendrá un horizonte de planificación anual.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico 1:

Objetivo Estratégico 5:

	emergencias basado en riesgo.
Objetivo Estratégico 2:	Desarrollar y mantener documentos y un plan de gestión integral de emergencia.
Objetivo Estratégico 3:	Mejorar el Plan de gestión Integral de emergencias de la Ciudad y la formación y programa de ejercicios.
Objetivo Estratégico 4:	Desarrollar un plan de documentos estratégicos y autorización de la legislatura para orientar el manejo de programas y proporcionar a las autoridades legales.

Desarrollar, mantener y sostener un programa integral, de gestión de

Mejorar instalaciones de gestión de emergencia de la Ciudad, equipo y

suministros.

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer el centro de información en conjunto (JIC) e información

publica de emergencia y capacidades de alerta.

Objetivo Estratégico 7: Identificar y formalizar un recurso logística y una estrategia de

distribución.

Principios de Toda la Comunidad

1. Salvar y sostener vidas es nuestra prioridad número uno, no importa la escala y la magnitud de la crisis. Debemos estabilizar el evento dentro de las primeras 72 horas. Nuestro <u>enfoque debe</u> pasar de accidentes a individuos y de los procesos a los productos.

- 2. Un evento de <u>desastre</u> requiere que estemos preparados para responder en maneras notradicionales, más allá de la planificación local.
- 3. <u>El tiempo es nuestro mayor enemigo</u>, y nuestro enfoque debe centrarse en preparar y totalmente empoderarse de comunidades impactadas, sobrevivientes, y sociedadorganizaciones fraternales.
- 4. <u>Nuestros ciudadanos son multiplicadores de la fuerza</u>. Individuos y comunidades son los más críticos en responder y recuperar bienes durante el inicio de las primeras horas y días seguidos del evento. Necesitamos más caminos de inclusión diseñados en nuestras actividades participativas de planificación y preparación.

Numerosos factores contribuyen a la resistencia de las comunidades y los resultados de la efectividad de la gestión de emergencia.

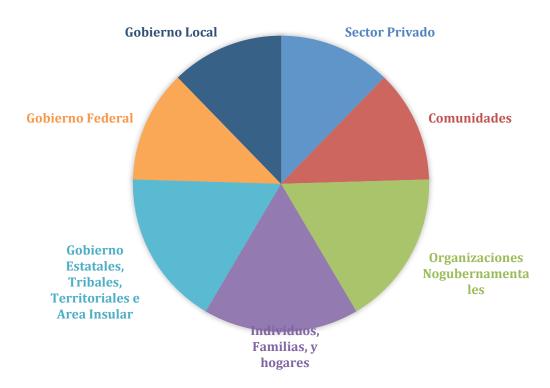
- 1. Comprender y satisfacer las necesidades reales de toda la comunidad. Participación de la comunidad puede llegar a una comprensión más profunda de las necesidades únicas y diversas de una población, incluyendo su demografía, valores, normas, estructuras comunitarias, redes y relaciones. Entre más sabemos sobre nuestras comunidades, mejor podemos entender su seguridad de la vida-real y sostener las necesidades y sus motivaciones para participar en actividades relacionadas con la gestión de emergencia antes de un evento.
- 2. **Participar y empoderar todas las partes de la comunidad.** Participación de toda la comunidad y empoderar una acción local será una mejor posición para que los grupos de interés puedan planificar y responder a las necesidades reales de la comunidad y reforzar la capacidad local para afrontar las consecuencias de todas las amenazas y riesgos. Esto requiere que miembros de la comunidad sean partes del equipo de gestión de emergencia, que solo incluirá comunidad diversa, social y grupos de servicio comunitario e instituciones, grupos religiosos y discapacitados, academia, asociaciones profesionales, y el privado y sectores sin fines de lucro.
- 3. **Diario fortalecer lo que funciona bien en comunidades.** Un enfoque de toda la comunidad a construir resilliencia comunitaria requiere encontrar formas de apoyo y fortalecer las instituciones, los bienes, y redes que ya funcionan bien en las comunidades y están trabajando

para abordar cuestiones que son importantes para los miembros de la comunidad sobre una base diaria. Las estructuras existentes y las relaciones que están presentes en la vida cotidiana de los individuos, familias, negocios y organizaciones antes de que un incidente ocurra se puede aprovechar y poder actuar eficazmente durante y después de un desastre.

Temas Estratégicos de Toda la Comunidad

- 1. Entender la complejidad de toda la comunidad
- 2. Reconocer las necesidades y capacidades de la comunidad
- 4. Construir y mantener alianzas.
- 5. Autorizar la acción local.
- 6. Influenciar y fortalecer la infraestructura social, las redes, y los bienes.

TODA LA COMUNIDAD



Esta página en blanco intencionalmente

CIUDAD DE YAKIMA PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (CEMP)

PLAN BASICO

I. Propósito, Alcance, Situaciones, y Suposiciones

A. Propósito

La intención de este documento es proporcionar un marco durante una emergencia o desastre de gran magnitud para coordinar esfuerzos de respuesta, priorizar la restauración de servicios de gobierno y acelerar la recuperación económica y física. Además, describe enfoques amplios de prevención, preparativos y mitigación en apéndices específicos. En conjunto, estas actividades pretenden minimizar el impacto en las personas, el medio ambiente, la economía y propiedad en la Ciudad de Yakima. Apéndices complementan el plan básico de organizar temas específicos para la facilidad de uso. Anexos a este plan básico puede utilizarse de manera independiente, sin embargo, son guiados

puede utilizarse de manera independiente, sin embargo, son guiados por el enfoque del plan básico.

prevencion

B. Alcance

El Plan de Gestión Integral de Emergencias de la Ciudad de Yakima (el "CEMP") se aplica a las amenazas y los peligros de preocupación que pueda afectar a la ciudad y sus vecinos. El plan se aplica a los departamentos de la ciudad, así como cualquier otra organización que pueda responder en apoyo a las operaciones de la ciudad. El plan proporciona un marco para coordinar las actividades de toda la ciudad asociadas a peligros (naturales y tecnológicos/causado por humanos) emergencias y desastres de gran magnitud. El plan comparte los conceptos de planificación de la gestión de emergencias general con jurisdicciones vecinas y complementa el plan del Condado de Yakima y el Estado.

C. Resumen de la Situación

El ambiente de planificación considera una preocupación las amenazas y los peligros que puedan producirse en la Ciudad de Yakima, tal como se describe en la Amenaza/Peligro Identificación de Riesgos Evaluación y Capacidades de la Ciudad de Yakima (THIRA-C). Las amenazas son puestas en una lista en el Apéndice 8.

1. Evaluación de la Capacidad

a) Capacidad de Preparación

La Ciudad de Yakima tiene recursos suficientes para proporcionar información a ciudadanos y negocios a través de un programa de educación pública. Además, regularmente habrá reuniónes de enlaces del departamento de gestión de emergencia y se concentraran en prepararse para un desastre continuamente de actividades del gobierno. Entrenamiento y ejercicios se llevan a cabo regularmente para poner a prueba la capacidad de planificación y preparación. La Ciudad de Yakima utiliza una herramienta de evaluación, *Una Evaluación de Preparación Basado Sobre las Expectativas de la Comunidad del Público*, para determinar la efectividad de los programas basados en las expectativas públicas del gobierno durante un desastre.

b) Capacidad de Respuesta

La Ciudad de Yakima tiene recursos adecuados en disciplinas tradicionales de respuesta (bomberos, policía, obras públicas y control de animales) para manejar la mayoría de las situaciones de emergencia. Además, respuesta de disciplina tradicional puede ser complementada por otros departamentos y trabajadores de emergencia registrados (voluntarios), si la situación lo exige. La Ciudad de Yakima utiliza una herramienta de evaluación, *Una Evaluación de Preparación Operacional Basada en Componente de la Misión de Respuesta*, para determinar la efectividad de la respuesta.

c) <u>Capacidad de Restauración y Recuperación</u>

La Ciudad de Yakima tiene recursos suficientes para restablecer los servicios de gobierno y recuperar la base de la economía durante emergencias rutinarias y alcance ilimitado en desastres de gran magnitud. Una emergencia de gran escala o catastrófico o un desastre de gran magnitud normalmente requerirá asistencia externa y federal. La mayoría de las emergencias y desastres de gran magnitud califican para asistencia de recuperación de la ley de Stafford. Restauración o Recuperación de una emergencia o un desastre de gran magnitud será coordinada utilizando recursos disponibles incluyendo la ayuda mutua. El Plan no implica ninguna prioridad de restauración específico o recuperación de un incidente de emergencia o catástrofes grandes.

2. Resumen de Mitigación

La Ciudad de Yakima tiene un plan de mitigación de riesgo (HMP) que aborda estrategias para mejorar la resistencia de peligro colectivo. El HMP aborda una selección de peligros identificados en la *Amenaza/Peligro Identificación de Riesgos Evaluación y Capacidades de la Ciudad de Yakima (THIRA-C).* El HMP de la Ciudad está incluida en el plan de mitigación de FEMA que requiere de 5-años para la elegibilidad de la beca.

D. Planeamiento de Hipótesis

- Planificación para casos de desastre no se puede predecir posibles situaciones de emergencia o catástrofes ni se puede predecir posibles vulnerabilidades potenciales o impacto.
- 2. Prioridad de respuesta debe ser proteger la vida, propiedad pública, el medio ambiente y la economía.
- 3. Entrega de servicios rutinarios a ciudadanos probablemente puede ser impactada por una emergencia o desastre de gran magnitud y puede reducirse o cesar por un periodo indeterminado de tiempo. Continuación y la restauración de los servicios se pueden priorizar por el impacto en los ciudadanos y los recursos disponibles.
- 4. Algunas emergencias o desastres de gran magnitud pueden proporcionar suficiente advertencia para que las notificaciones apropiadas puedan ser publicadas y se permita cierto nivel de preparación, incluyendo la posible evacuación o reubicación, según corresponda. Otras emergencias o desastres de gran magnitud pueden ocurrir sin aviso anticipado.
- 5. En caso de un desastre extendido de gran magnitud, ayuda de afuera, local condado, agencias del estado o federal pueden ser limitado o inexistente por un periodo prolongado de tiempo.

6. Los residentes de la Ciudad y los negocios tendrían que utilizar sus propios recursos y ser autosuficiente después de un una emergencia o desastre de gran magnitud por lo menos tres días.

II. Concepto de Operaciones/Coordinación

A. General

- 1. El administrador municipal tiene la autoridad para activar este plan y la autoridad se delega más al Director de Preparación de Emergencia de la Ciudad.
- 2. El Centro de Operaciones de Emergencia (EOC) normalmente es activado por el Director de Preparación de Emergencia. Sin embargo, cualquier respuesta oficial puede solicitar o activar el EOC en apoyo a este plan
- 3. Una vez que se determine la situación de emergencia o un desastre mayor tiene la potencia de impactar vida, propiedad, o la paz pública y abrumar los recursos de la ciudad y el Alcalde declarara una "Declaración de Emergencia Local". El Alcalde podrá ordenar al Director de Preparación de Emergencia para difundir la declaración y otra emergencia o desastre mayor o cualquier información relacionada con el Condado, Estado y Pública como sea necesario.
- Problemas legales como resultado de la preparación, acciones de respuesta y restauración/recuperación son conducidas por el Departamento Legal de la Ciudad de Yakima.
 - a) La responsabilidad del empleado de la Ciudad de Yakima es dirigido por el Código Municipal de Yakima.
 - La responsabilidad de los Trabajadores de emergencia registrados (voluntarios) está cubierto por el Código de Washington Revisado (RCW) 38.52.180 (3).
 - c) Refugios de Evacuación o propiedad de reubicación u operados por la Ciudad de Yakima tienen cierta inmunidad de responsabilidad en acuerdo con el Código de Washington Revisado (RCW) 38.52.180 (1).
- 5. Los esfuerzos del Director de Preparación de Emergencia e coordinador incluye:
 - a) Presentar mensualmente reuniones de gestión de departamento de emergencia entrenamiento y ejercicios.
 - b) Proporcionar entrenamiento de preparación a los empleados de departamento y familia.

- c) Proporcionando información e entrenamiento y ejercicios de gestión de departamento de emergencia.
- 6. Los departamentos de la Ciudad de Yakima son responsables de la continuidad de las operaciones de planificación y esfuerzos para apoyar este plan. La orientación es proporcionada por el Plan de Gestión Integral de Emergencia de la Ciudad de Yakima y cubrirán áreas específicas en el plan de cada departamento.
- 7. El Centro de Operaciones de la Ciudad está localizado en el Departamento de Policía de Yakima en el Centro de Richard Zias Ley y Justicia 200 Sur Calle Tercera. Si el EOC se daña más allá de uso, el EOC de la Ciudad puede colocalizar otras instalaciones de la ciudad.

B. Intención Operativa

- 1. El gobierno de la Ciudad de Yakima debe dirigir y controlar la emergencia y coordinar un desastre de gran magnitud, recursos de la ciudad y recursos de ayuda mutual dentro de sus límites.
- 2. El Administrador Municipal coordinara las capacidades, recursos y activos para prevenir, preparar, restaurar y recuperarse de una emergencia o desastre de gran magnitud.
- La Ciudad deberá mantener al Director de Preparación de Emergencia como el contacto principal para cuestiones de gestión de emergencias y activaciones del EOC.
- 4. Estructuras organizativas de los Departamentos de la Ciudad deberán mantenerse durante una coordinación de emergencia o un desastre de gran magnitud a menos que sea impráctico hacerlo.
- 5. Este plan formaliza la gestión de incidencias de la organización y estructuras en sitios de incidentes. Esto cumple con WAC 38.52.070 que requiere el uso del ICS y el Sistema de Gestión de Incidente Nacional (NIMS) que requiere la integración de la gestión del incidente en la estructura de la respuesta de emergencia.

C. División de Responsabilidades

1. Gobierno de la Ciudad

a) La mayoría de las emergencias y desastres de gran magnitud son procesados respondiendo a los departamentos utilizando acuerdos mutuos tradicionales y no requiere la activación del Centro de

Operaciones de Emergencia. El acuerdo de ayuda mutua es negociado y mantenido por los departamentos individuales de la Ciudad.

- Cuando se active, el Centro de Operaciones de la Ciudad de Yakima se encargara de la coordinación de emergencia y actividades de un desastre de gran magnitud.
- c) Pueden solicitarse otras jurisdicciones locales, organizaciones no gubernamentales y representantes del sector privado para proporcionar apoyo a la Ciudad de Yakima ante una emergencia o actividades de un desastre de gran magnitud bajo acuerdos de ayuda mutua o los acuerdos de ad hoc según sea necesario.

2. Gobierno del Condado

Coordinación con la Ciudad de Yakima para información de una emergencia o un desastre de gran magnitud o asistencia será con el Director de Preparación de Emergencia o el Centro de Operaciones de Emergencia (cuando este activada).

3. Gobierno del Estado

- a) Las solicitudes de ayuda del estado pueden presentarse directamente al departamento Militar de Washington, División de Gestión de Emergencia por el Director de Preparación de Emergencia o Centro de Operaciones de Emergencia de la Ciudad de Yakima, según sea apropiado en base a la activación del Centro de Operaciones de Emergencia. Algunos bienes estatales típicos que pueden solicitarse son: Patrulla Estatal, Departamento de Ecología y el Departamento de Salud.
- b) Coordinación con la Ciudad de Yakima para información de una emergencia o desastre de gran magnitud o asistencia será con el Director de Preparación de Emergencia o Centro de Operaciones de Emergencia (cuando se activa).

4. Gobierno Federal

Solicitudes para asistencia Federal será procesada en acuerdo con el Marco Nacional de Respuesta. Normalmente, la solicitud es procesada por la Oficina del Valle de Yakima de Gestión de Emergencia para el Militar del Estado Departamento de Gestión de Emergencia y después a la Agencia Federal de Gestión de Emergencia. Algunos bienes federales que típicamente pueden ser solicitados son: la Agencia Federal de Gestión de Emergencia, Guardia Costera de los Estados Unidos, Buro Federal de Investigaciones y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

5. Organizaciones Nogubernamentales y Voluntarias

- a) Para emergencias y desastres de gran magnitud estará limitado dentro de los límites de la ciudad de Yakima, podrá solicitarse un enlace al informe para el Centro de Operaciones de Emergencia. Las Organizaciones típicas son: El Distrito Escolar, Cruz Roja Americana, Ejército de Salvación, organizaciones religiosas.
- b) Para emergencias y desastres de gran magnitud que impacten más que los límites de la ciudad de Yakima y cuando el Área Operacional del Centro de Operaciones de Emergencia del Condado de Yakima es activado, el enlace normalmente será asignado al nivel del condado. El Centro de Operaciones de Emergencia de la Ciudad de Yakima entonces puede coordinarse con el Área Operacional EOC para apoyo.

6. Sector Privado

- La Ciudad de Yakima puede desarrollar contractos de emergencia o desastres de gran magnitud con negocios privados para proveer bienes, servicios o equipo.
- b) Los negocios pueden donar bienes, servicios o equipo después de una emergencia o un desastre de gran magnitud.

7. Ciudadanos

- a) Ciudadanos pueden ofrecerse voluntariamente para apoyar antes de una emergencia o un desastre de gran magnitud. Después de recibir entrenamiento voluntario para el propósito de apoyo, ciudadanos pueden registrarse como trabajadores de emergencia.
- b) Ciudadanos pueden donar bienes o equipo después de una emergencia o un desastre de gran magnitud.
- c) Ciudadanos espontáneamente pueden ofrecer ayuda voluntaria después de una emergencia o un desastre de gran magnitud.

D. Metas y Objetivos del Programa de Gestión de Emergencia

- 1. Los objetivos principales después de un incidente son respuesta, restauración y recuperación. Estos objetivos se solapan tras los esfuerzos de la respuesta inicial.
- 2. Gestión de emergencia requiere amplios conceptos que integran las fases

tradicionales de gestión de emergencias en un marco integral para minimizar los efectos de una emergencia o un desastre de gran magnitud.

3. Los objetivos del Plan de Gestión Integral de Emergencia de la Ciudad de Yakima son ilustrados en la siguiente tabla.

	Objetivos del Plan de	Gestión Integral de Emergencia de la Ciudad de Yakima
(1)	Proteger la Salud Publica Seguridad y Evitar Perdida de Vida	Este objetivo incluye esfuerzos para salvar vidas humanas; rescatar personas en peligro; tratar a los heridos; advertir al público para evitar más víctimas; evacuar gente de las áreas impactadas; dirigir a personas a refugios y cuidado masivo; asegurar la provisión de medicamentos necesarios y vacunación; controlar y regular fuentes de comida y agua; y, salvar a los animales.
(2)	Preservar la Propiedad y el Medio Ambiente	Este objetivo secundario incluye medidas para salvar propiedad de la destrucción; evitar más perdidas; proporcionar seguridad a la propiedad, especialmente en áreas evacuadas; y, evitar contaminación al medio ambiente.
(3)	Asegurar la Continuidad del Gobierno y Operaciones del Gobierno	Este objetivo dispone líneas de sucesión de funcionarios elegidos y designados; y asegura que funciones criticas del gobierno pueden ser reconstituidas y llevado a cabo con una interrupción mínima.
(4)	Restaurar la Comunidad a la Normalidad	Este objetivo pretende restaurar la infraestructura esencial, incluyendo utilidades; así como la base económica de la comunidad.
(5)	Mitigar/Prevenir las	Este objetivo pretende prevenir daños de una emergencia similar que

Causas del Da	ño	puede ocurrir en el futuro.
(6) Preparar la Ci de una Emerg		Este objetivo incluye desarrollar planes de acción sobre cómo responder y recuperarse de emergencias, capacitación del personal sobre cómo realizar los deberes y responsabilidades, el ejercitar los planes y modificar los planes basados en las experiencias.

E. Continuidad de Gobierno/Continuidad de la Coordinación

Continuidad de gobierno y continuidad de operaciones son conceptos operacionales principales para la Ciudad de Yakima después de una emergencia o un desastre de gran magnitud. Acciones de continuidad y actividades siguen de cerca los esfuerzos de respuesta para salvar vidas. Se realizara una evaluación de la continuidad del gobierno será completado lo más pronto posible después de una evaluación de las operaciones de la ciudad. Algunos servicios de la ciudad podrán ser de mayor prioridad que otros servicios de la ciudad basados en la severidad de la emergencia o desastre de gran magnitud.

- 1. Continuidad de Gobierno: Continuidad de Gobierno, o COG, significa un esfuerzo coordinado dentro de los funcionarios electos del Gobierno de la Ciudad para asegurar que funciones esenciales de la Ciudad se realicen durante emergencias amplias, incluyendo actos de naturaleza localizados, accidentes, y emergencias tecnológicas y desastres de gran magnitud.
- 2. Continuidad de Operaciones: Continuidad de Operaciones, o COOP significa un esfuerzo individual entre los departamentos de la Ciudad y las agencias para asegurar que las funciones esenciales continúen realizándose durante un rango amplio de emergencias, incluyendo actos de naturaleza localizados, accidentes, y emergencias tecnológicas y desastres de gran magnitud.

III. Estructura de la Organización de Emergencia y Asignación de Responsabilidades

A. Construcción de Emergencia de la Organización

1. El Administrador Municipal es responsable de las actividades de emergencia o desastres de gran magnitud dentro de la Ciudad de Yakima proporcionado orientación política y dirección estratégica para prepararse, responder a y recuperarse de y un incidente.

 EOC Organización de Operaciones de Rutina: Durante una rutina (normal) de operaciones, departamentos que responden a emergencias no requieren la coordinación adicional permitida por

una activación de EOC. La estructura normal de la Ciudad de Yakima es utilizada para estas operaciones. El departamento de Bomberos de Yakima puede ayudar como es



2015 CEMP

requerido sin la activación EOC.

- 3. <u>EOC Operaciones Mejoradas</u>: Durante las operaciones de mayor incidente podría escalar más allá de las capacidades de los departamentos de la ciudad. Normalmente, la ayuda mutual de bienes es suficiente para responder a y mitigar el incidente. El EOC se puede activar en forma limitada para ayudar con la coordinación de los bienes o solicitar ayuda al condado o al estado. Departamentos específicos pueden ser solicitados para apoyar el EOC operaciones mejoradas. Normalmente la activación del EOC es corta (24 horas o menos).
- 4. <u>EOC Operación Completa</u>: Durante operaciones a plena capacidad el incidente se ha intensificado, o pronto se intensificara, más allá de las capacidades de los departamentos de la ciudad y la ayuda mutua se ha agotado o no está disponible. El EOC es activada normalmente para coordinar apoyo a los comandos' de incidente (logística, planificación, administración y finanzas) y podrá solicitar recursos al condado, estatales o federales. La mayoría de los departamentos serán solicitados para apoyar al EOC operación completa. La activación del EOC normalmente es una duración prolongada (hasta 72 horas)
- 5. EOC Operaciones Catastróficas: Durante operaciones catastróficas el incidente es un desastre de gran magnitud con transporte limitado e infraestructura con daño extenso que ha escalado más allá de las capacidades de los departamentos de la ciudad y la ayuda mutual no está agotada o no está disponible. El EOC se activa normalmente para apoyar la coordinación del incidente de comandos' (logística, planificación, administración y finanzas) y coordinar las solicitudes del condado, estado o recursos federales, así como el manejo de las actividades de recuperación y restauración. La mayoría de los departamentos se solicitaran para apoyar el EOC operaciones catastróficas. La activación del EOC normalmente es de larga duración (más de 72 horas).

B. Asignación de responsabilidades

Las tablas siguientes de emergencia de responsabilidad de departamento describen las responsabilidades de varios departamentos durante una emergencia o un desastre de gran magnitud. Cada módulo no está diseñado para incluir posibles responsabilidades durante una emergencia o desastre de gran magnitud pero demuestra algunas de las principales responsabilidades que pueden ser asignadas. La ciudad utiliza la principal Agencia de designación en lugar de la designación Principal.

Tabla 1

Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas

Clave: L = La Agencia Principal (puede ser más de una agencia principal que indica la responsabilidad y la coordinación compartida); S = Apoyo de la Agencia; NOTA: Departamentos sin una designación específica indica que su papel será asignado según sea necesario.

Notas: Departamentos/Divisiones tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener listas de notificación, procedimientos operativos (SOPs), listas de control, línea de la sucesión y otros documentos para llevar a cabo funciones de emergencia y grande desastres.

B: 1:17 1.	1100	F -11/-	No. 1262 co. 127 c					No. of the least
División de	НМ	Evaluación	Notificación	Información	Atención	Evacuación	Transporte	Necesidades
Departamentos	Respuesta	de Daños	de Alerta,	Pública de	Masiva	0	У	Específicas de
			Advertencia	Emergencia	Υ	Relocación	Movimiento	Poblaciones
					Refugio			de alto riesgo
Gerencia de la	L	L	L	L	L	L	L	L
Ciudad								
Concejo	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipal	•		•			•		
Secretario	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipal	3	3	3	3	3	3	3	3
Departamento	L	S	S	S	S	S	S	_
de Bomberos	-	3	3	3	3	3	3	S
Departamento								
•								
Legal	1_	_	_	_	_	_	_	_
Departamento	S	S	S	S	S	S	S	S
de Policía								
Departamento	S	S	S	S	S	S	S	S
de Obras								
Publicas								
División de		L	S			S		S
Administración								
de Código								
Desarrollo de la								
Comunidad								
División de	S	S	S	S	S	S	S	S
Relaciones de la	•		•		•	•	•	
Comunidad(PIO)								
Desarrollo								
Económico								
División de	L							
Ingeniería	-							
Alquiler de								
Equipo								
División de	S				S	S	s	S
Servicios	3				3	3	3	3
Financieros								
División de								
Recursos								
Humanos								
Servicios de		 		 	 			
Tecnología								
Informática	1					1		
Oficina de	1							
Servicios de								
Desarrollo de								
Vecindarios	-	 		1	<u> </u>			
División de	1				S	S		
Parques y	1					1		
Recreación	1							
División de	1					1		

Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas

Clave: L = La Agencia Principal (puede ser más de una agencia principal que indica la responsabilidad y la coordinación compartida); S = Apoyo de la Agencia; NOTA: Departamentos sin una designación específica indica que su papel será asignado según sea necesario.

Notas: Departamentos/Divisiones tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener listas de notificación, procedimientos operativos (SOPs), listas de control, línea de la sucesión y otros documentos para llevar a cabo funciones de emergencia y grande desastres.

District de	1104	Frankrasi (a	Nanifianai 4 a	1-6	A	F	T	Nana-idadaa
División de	HM	Evaluación	Notificación	Información	Atención	Evacuación	Transporte	Necesidades
Departamentos	Respuesta	de Daños	de Alerta,	Pública de	Masiva	0	У	Específicas de
			Advertencia	Emergencia	Υ	Relocación	Movimiento	Poblaciones
					Refugio			de alto riesgo
Planificación								
División de	S				S	S	S	S
Compras								
División de		S						
Trafico y Calles								
División de								
Recolección de								
Basura								
División de						S	L	
Transito								
División de								
Servicios de								
Utilidad								
Agua e Irrigación		L		S				
Aguaresidual		L		S				
SunComm	S		S	S				
(Centro de								
llamadas 911)								
Área Terminal	S	S	S	S	S	S	L	S
de Yakima								
Organizaciones No	o-gubernament	ales y Voluntari	ias					
Cruz Roja	_				L			
Americana								
Distrito Escolar					S			
Hospitales	N/A	N/A	S	S	N/A	N/A	N/A	S

Tabla 2

Fases de Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas

KEY: L = La Agencia Principal (puede ser más de una agencia principal que indica la responsabilidad y la coordinación compartida); S = Apoyo de la Agencia; NOTA: Departamentos sin una designación específica indica que su papel será asignado según sea necesario.

Fase de Respuesta								
Medidas de Protección Inmediata	Seguridad y Protección	Actividades de Respuesta General						

Departamentos/ Divisiones	Rescatar	Apoyo de Vida	Refugio Básico	Fuego/ HAZMAT	Seguridad y Cumplimiento de la Ley	Evacuación Y Relocación	Información Publica	Movimiento Y Transportación
Gerencia de la Ciudad	L	L	L	L	L	L	L	L
Concejo Municipal	S	S	S	S	S	S	S	S
Secretario Municipal	S	S	S	S	S	S	S	S
Departamento de Bomberos	L	L	S	L	S	S	S	S
Departamento Legal								
Departamento de Policía	S	S	S	S	L	S	S	S
Departamento de Obras				S			S	S
Publicas División de								
Administración			S			S	S	
de Código Desarrollo de la								
Comunidad								
División de						1	L	
Relaciones de la Comunidad (PIO)							-	
Desarrollo								
Económico								
División de Ingeniería								
Alquiler de Equipo								
División de Servicios	S	S	S	S	S	S		S
Financieros División de								
Recursos Humanos								
Servicios de								
Tecnología Informática								
Oficina de								
Servicios de						1		
Desarrollo de						1		
Vecindarios				1		ļ		
División de			S			S		
Parques y Recreación								
División de Planificación								
División de Compras	S	S	S	S	S	S		S
División de Trafico y Calles	S							
División de				1				
Recolección de Basura								
División de Transito								L
División de Servicios de								

Fases de Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas

KEY: L = La Agencia Principal (puede ser más de una agencia principal que indica la responsabilidad y la coordinación compartida); S = Apoyo de la Agencia; NOTA: Departamentos sin una designación específica indica que su papel será asignado según sea necesario.

				Fase de l	Respuesta			
	Medidas	de Protecci	ón Inmediata		eguridad y Protec	Actividades d	e Respuesta General	
Departamentos/ Divisiones	Rescatar	Apoyo de Vida	Refugio Básico	Fuego/ HAZMAT	Seguridad y Cumplimiento de la Ley	Evacuación Y Relocación	Información Publica	Movimiento Y Transportación
Utilidad								
Agua e Irrigación			S			S	S	
Aguaresidual			S			S	S	
SunComm (Centro de Llamadas 911)				S	S			
Área Terminal de Yakima	S	S	S	S	S	S	S	L
Organizaciones No	-gubernam	entales y Vo	luntarias					
Cruz Roja Americana								
Distrito Escolar								
Hospitales	N/A	L	N/A	N/A	N/A	N/A	S	N/A

Tabla 3

Fases de Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas

KEY: L = La Agencia Principal (puede ser más de una agencia principal que indica la responsabilidad y la coordinación compartida); S = Apoyo de la Agencia; NOTA: Departamentos sin una designación específica indica que su papel será asignado según sea necesario.

		Rest	oration a	nd Reco	very Phase	?					
	Restauración					Recuperación					
	Servicio de	e Gobierno de A	ctividades		Recuperación	Económica de Acti	vidades Enfocad	as			
Departamentos/		Enfocadas									
Divisiones		1	_		1	1	•	1			
	Prioridades	Información	Asistencia	Cambios	Prioridades	Reurbanización	Información	Uso de			
	de Servicio	Publica	Externa	de	Υ	Económica	Publica	Terreno			
				Política	Estrategias			Y Desarrollo			
								Desarrollo			
Gerencia de la Ciudad	L	L	L	L	L	L	L	L			
Concejo Municipal	S	S	S	S	S	S	S	S			
Secretario Municipal	S	S	S	S	S	S	S	S			
Departamento de	S	S	S	S	S	S	S	S			
Bomberos											
Departamento Legal											
Departamento de	S	S	S	S	S	S	S	S			

Fases de Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas

KEY: L = La Agencia Principal (puede ser más de una agencia principal que indica la responsabilidad y la coordinación compartida); S = Apoyo de la Agencia; NOTA: Departamentos sin una designación específica indica que su papel será asignado según sea necesario.

		Rest	oration a	nd Reco	very Phase	?		
Departamentos/ Divisiones	Restauración Servicio de Gobierno de Actividades Enfocadas			Recuperación Recuperación Económica de Actividades Enfocadas				
	Prioridades de Servicio	Información Publica	Asistencia Externa	Cambios de Política	Prioridades Y Estrategias	Reurbanización Económica	Información Publica	Uso de Terreno Y Desarrollo
Policía								
Departamento de Obras Publicas	S	S	S	S	S	S	S	S
División de Administración de Código	S			S		S		S
Desarrollo de la Comunidad	S	S	S	S	S	S	S	S
División de Relaciones de la Comunidad (PIO)							L	
Desarrollo Económico	L	L	L	L	L	L	L	L
División de Ingeniería	S	S	S					
Alquiler de Equipo								
División de Servicios Financieros	S		S	S	S	S		
División de Recursos								
Humanos								
Servicios de Tecnología Informática								
Oficina de Servicios de Desarrollo de Vecindarios	S	S	S	S	S	S	S	S
División de Parques y Recreación								
División de Planificación				L	L	L		L
División de Compras	S		S	S	S	S		
División de Trafico y Calles								
División de Recolección de Basura	S							
División de Transito								
División de Servicios de Utilidad								
Agua e Irrigación	S	S	S					
Aguaresidual	S	S	S					
SunComm (Centro de Llamadas 911)								
Área Terminal de Yakima	S	S	S	S	S	S	S	S

Fases de Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas

KEY: L = La Agencia Principal (puede ser más de una agencia principal que indica la responsabilidad y la coordinación compartida); S = Apoyo de la Agencia; NOTA: Departamentos sin una designación específica indica que su papel será asignado según sea necesario.

		Rest	oration a	nd Reco	very Phase	?		
		Restauración		Recuperación				
	Servicio de Gobierno de Actividades		Recuperación Económica de Actividades Enfocadas					
Departamentos/		Enfocadas		·				
Divisiones								
	Prioridades	Información	Asistencia	Cambios	Prioridades	Reurbanización	Información	Uso de
	de Servicio	Publica	Externa	de	Υ	Económica	Publica	Terreno
				Política	Estrategias			Y
								Desarrollo
Organizaciones No-gubernamentales y Voluntarias								
Cruz Roja Americana								
Distrito Escolar								
Hospitales	L	S	S	N/A	N/A	N/A	S	N/A

C. Recopilación de Información de Desastres

La tabla siguiente ilustra la información crítica o esencial o lo más común para emergencias o desastres de gran magnitud. Otra información puede ser requerida dependiendo de la situación.

Tabla 4

Critical or Essential Information Collection Matrix							
¿Qué Información es Necesaria?	¿Cuándo la Información es Necesaria?	¿De Quién Proviene la Información?	¿Dónde va la Información?				
Necesidades de Incidente	Inmediatamente	✓ Comando(s) de Incidente	Centro de Coordinación del Departamento EOC de la Ciudad				
Responsabilidad del Personal	Dentro de las primeras dos horas	✓ Director de Departamento o designado	EOC de la Ciudad				
Evacuación o Relocación	Dentro de las primeras dos horas	✓ Comando(s) de Incidente, ✓ Publico	EOC de la Ciudad				
Evaluación de los Daños de la Instalación	Dentro de las primeras cuatro horas	✓ Director de	EOC de la Ciudad				

		de Código	
Evaluación de Utilidades	Dentro de las primeras cuatro horas	✓ División de Servicios de Utilidad, ✓ Publico	EOC de la Ciudad
Transportación y Evaluación de Daños del Movimiento	Dentro de las primeras cuatro horas	✓ División de Trafico y Calles, ✓ Publico	EOC de la Ciudad
Continuidad de Departamento de Operaciones	Dentro de las primeras seis horas	✓ Director de Departamento o Designado	EOC de la Ciudad
Requisitos de Refugio	Dentro de las primeras seis horas	✓ Cruz Roja, ✓ División de Parques y Recreación	EOC de la Ciudad
Resumen de Victimas (muertos, desaparecidos, heridos, personas sin hogar)	Dentro de las primeras seis horas	✓ Bomberos ✓ Policía ✓ Publico	EOC de la Ciudad

IV. Orientación, Control and Coordinación

A. General

- 1. El Administrador Municipal es responsable de la orientación estratégica de una emergencia o de las operaciones de un desastre de gran magnitud dentro de la Ciudad de Yakima.
- 2. El Alcalde tiene autoridad de emergencia especifica como concedido por el Código de Washington Revisado (RCW) 38.52.070(2).
- 3. Control táctico de incidentes dentro de la Ciudad de Yakima es mantenido por el comando de incidentes o el comando unificado para dirigir respuesta de bienes necesarios, incluyendo ayuda mutual o bienes movilizados del estado.
- 4. El Centro de Operaciones de Emergencia, cuando activado, coordinara las actividades de gestión de emergencia dentro de la Ciudad de Yakima.
- 5. Emergencias y desastres de gran magnitud que utilizan este plan deberán ser manejados según el Sistema Nacional de Gestión de Incidente (NIMS).

Estrategica
Objetivos de
politica y
orientacion general

Operacional
Funciones y
responsabilidades, deberes,
integracion y acciones.

Tactico

Personal, equipo y administracion de recursos

B. Sistema de Información en Conjunto (JIS)/Centro de Información en Conjunto (JIC)
Dirigir información pública durante una emergencia o un desastre de gran magnitud
requiere coordinación y un mensaje consistente de los funcionarios de la ciudad. Los
funcionarios de la información pública deberán participar en un Sistema de Información
en Conjunto con el propósito de asegurar al público que la información está clara y
concisa y direcciones durante las fases de respuesta de emergencia, restauración de
servicio y recuperación de actividades.

C. Plan de Integración

- 1. Integración Vertical
 - a) Los planes de la Ciudad se utilizan para desarrollar este plan incluye Amenaza/Peligro Identificación e Evaluación de Riesgos (THIRA) y Plan de Mitigación de Riesgo (HMP)
 - Los planes del estado de gestión de emergencia fueron utilizados para desarrollar este plan incluyendo el CEMP, HIVA y HMP. El Guía de Planificación del Estado de CEMP fue utilizado en el desarrollo de este plan.
 - Planes de Gestión de Emergencia Federal fueron utilizados para desarrollar este plan incluyendo el Marco Nacional de Respuesta, Objetivo de Preparación Nacional y el Guía del Sistema Nacional de Gestión de Incidente. El Guía 101 de Preparación Integral de FEMA (Interino) fue utilizado en el desarrollo de este plan.
- 2. Coordinación Horizontal

- a) Los planes del departamento de la Ciudad de Yakima, los procedimientos normales de operación y los guías de operación de campo asistiendo con emergencias y desastres de gran magnitud se mantendrán para suplementar este plan, según sea necesario. Se realizara una revisión para reducir conflictos con este plan.
- b) Los planes existentes de los departamentos de la Ciudad de Yakima, procedimientos normales de operación y los guías de operación de campo asistiendo con emergencias y desastres de gran magnitud publicadas antes de la fecha de este plan serán revisados y actualizados como sea necesario dentro de los 90 días después de la publicación de este plan.

V. Administración, Finanzas, and Logística

A. Administración

- Los departamentos deberán establecer y mantener archivos de emergencias o desastres de gran magnitud relacionados con actividades, directivas y formas y el personal debe tener disponibles para aumentar las actividades de respuesta de emergencia.
- 2. Pueden solicitar informes de departamentos para proporcionar a funcionarios locales, condados, estatales, y federales con la información sobre la magnitud y el impacto de la naturaleza de la emergencia o desastre de gran magnitud. Estos informes pueden ser necesarios evaluar para opciones de respuesta y asignación de recursos basada en prioridad.
- 3. La Ciudad de Yakima puede utilizar trabajadores de emergencia (voluntarios) en acuerdo con RCW 38.52 y WAC 118-04.
- 4. El Alcalde puede decomisar el servicio y equipo de los ciudadanos bajo las disposiciones y limitaciones de RCW 38.52.110 (2)

B. Gestión Financiera

- 1. Los gastos de emergencia normalmente no están presupuestados a través del proceso de presupuesto de la ciudad. Emergencias y desastres de gran magnitud pueden ocurrir que requieren obligaciones y gastos inesperados substanciales y necesarios. Autoridad para los gastos de emergencia están en RCW 35.33.081, 35.33.091 y 35.33.101.
- Los gobiernos municipales están autorizados para la contratación de construcción o trabajar sobre una base de costo para servicios de emergencia bajo RCW 38.52.390.

3. Gastos durante una emergencia o un desastre de gran magnitudes deben ser rastreados y mantenidos de acuerdo con la directriz de la Agencia Federal de Gestión de Emergencia para el potencial reembolso bajo la ley Robert T. Stafford (Robert T. Stafford Ayuda de Desastre y la Ley de Asistencia de Emergencia, Ley Publica 93-288, modificada, 42 U.S.C. 5121-5207, y Autoridades Relacionadas. FEMA 592).

C. Logísticas

- Coordinación y utilización de los recursos limitados de la ciudad es una responsabilidad primordial del Centro de Operaciones de Emergencia de la Ciudad de Yakima durante una emergencia o un desastre de gran magnitud.
- 2. El Director de Preparación de Emergencia debe mantener una lista actualizada de los recursos federalmente escritos.
- Durante una emergencia o un desastre de gran magnitud el Centro de Operaciones de Emergencia de la Ciudad de Yakima debe coordinar las solicitudes de recursos adicionales más allá de la capacidad del comando del incidente local.

VI. Plan de Desarrollo y Mantenimiento

A. Proceso de Planificación

El proceso utilizado para desarrollar este plan es de revisión de los planes del condado, estatal y federal y la orientación es proporcionada por el gobierno estatal y federal. Este plan complementa los planes existentes en cada nivel. El formato de planificación se enfoca en el formato de departamento/división en líneas maestras del Guía 101 de Preparación Integral de FEMA, Marzo, 2009; y, Suplemento del Estado de WA a CPG-101 v2, Marzo del 2009. Cada departamento de la ciudad participo en esta revisión, coordinación y aporto en este plan. Finalmente, la división del estado de Gestión de Emergencia ha revisado y aprobado este plan en acuerdo con el guía de planificación del estado y WAC 118-30-060.

B. Responsabilidad de Planificación y Coordinación

El Director de Preparación de Emergencia es responsable de este plan, su mantenimiento y coordinación.

C. Plan de Mantenimiento

Este plan se mantiene según la programación de la descripción en el WAC 118-30-060 como modificado por el guía de planificación del estado. Está en un ciclo de cuatro años de revisión con una revisión anual del documento básico. Cambios menores al documento básico pueden ocurrir antes de la re-sumisión al estado en el ciclo de cuatro

años. Los Apéndices y Anexos pueden modificarse en cualquier momento y proporcionar cuando haiga cambios. El plan se pondrá a prueba por lo menos una vez anualmente en un ejercicio.

D. Aprobación del Plan

Este plan será sometido al Departamento Militar de Washington, División de Gestión de Emergencia en acuerdo con WAC 118-30-060. WEMD revisión CEMPs para coherencia con el estado CEMP, Marco Nacional de Respuesta, y NIMS.

E. Distribución del Plan

La distribución del plan se describe en la tabla de distribución en la parte delantera de este plan.

F. Disponibilidad del Plan

Al final, este plan estará disponible en la página de internet de la Ciudad de Yakima para acceso al público y otros socios de gestión de emergencia.

VII. Guías y Autoridades

Los detalles son proporcionados en el Apéndice 1: Autoridades y Guías

VIII. Agencia de Respuesta y Asignación de Apoyo

Apéndice 6 proporciona una respuesta única y asignaciones de apoyo para los departamentos de la ciudad durante una emergencia o un desastre de gran magnitud. Otras asignaciones pueden ser requeridas como esta dictado por las prioridades de emergencia o desastre de gran magnitud.

TABLAS

Tabla 1:	Departamento de Emergencia de Responsabilidades Métricas
Tabla 2:	Fase de Respuesta de Emergencia de Responsabilidades Métricas
Tabla 3:	Fase de Restauración y Recuperación de Emergencia de Responsabilidades Métricas
Tabla 4:	Recopilar Información Crítica o Esencial Métrica

APÉNDICE

Apéndice 1:	Autoridades y Guías
Apéndice 2:	Glosario/Acrónimos
Apéndice 3:	Entrenamiento, Simulacro y Ejercitar
Apéndice 4:	Proclamación Local o Declaración de Emergencia
Apéndice 5:	Proclamación de Emergencia Civil
Apéndice 6:	Apoyo de Pre-Incidente y de Incidente
Apéndice 7:	Sistema de Ayuda Mutua Intraestatal
Apéndice 8:	Amenazas y Riesgos

ANEXO

Apéndice 9:

Anexo A:	Medidas de Protección	Dúblicac
ANEXO A:	iviedidas de Profección	Publicas

2015 CEMP Página 34

Responsabilidades Especificas – Estatal y Federal

Anexo B: Reubicación/Evacuación

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 16)

Anexo C: Marco Centro de Operaciones de Emergencias

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 5)

Anexo D: Respuesta de Materiales Peligrosos

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima ESF 10)

Anexo E: Evaluación de Daños

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 14)

Anexo F: Poblaciones de Alto Riesgo—Necesidades Específicas

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 16)

Anexo G: Cuidado Masivo

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 16)

Anexo H: Recuperación

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 14)

Anexo I: Divulgación de Información Publica

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 15)

Anexo J Apoyo de Defensa a las Autoridades Civiles

(Corresponde con el Estado de WA/Condado de Yakima CEMP ESF 20)

Anexo K: Cumplimiento de ADA